

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 09 del 2001

Señores
Accionistas de la Cía. JOROLHUR.S.A

Señores Accionistas:

Como Comisario de la compañía JOROLHUR S. A. según designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos y en lo que dispone la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico de 2000.

- 1.1 Los registros contables, balances y demás Estados financieros corresponde a una compañía que siempre ha guardado concordancia con los principios contables de general aceptación.
- 1.2 A pesar de sufrir el gran impacto, por efecto de la conversión a dólares la empresa ha logrado de mantener su ritmo normal de actividades, y alcanzar un incremento significativo en sus ingresos.
- 1.3 Los ingresos realizados llegan a trescientos quince mil novecientos treinta y cuatro, dólares americanos, pero a pesar de los mismos su utilidad ante del quince por ciento de participación a trabajadores y del veinticinco por ciento de impuesto a la renta, logran alcanzar la cifra de tres mil cuatrocientos cuarenta y tres dólares americanos.
- 1.4 El Capital inicial de doscientos dólares, fue incrementado a ochocientos dólares para de esta manera dar cumplimiento a lo que determina la Ley.
- 1.5 Revisando los libros sociales puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente


Comisario

